

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

# Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** Rectifica acta de promoción de Matemática Discreta I (LMA) - EX-2023-00720822- UNC-ME#FAMAF

#### VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Cynthia Eugenia WILL, en calidad de Docente de la materia Matemática Discreta I (comisión 3 LMA) de la Licenciatura en Matemática Aplicada, para que se rectifique el acta de promoción N° 00355 del libro de actas N° E20231, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023; y

## **CONSIDERANDO**

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 1/1 del acta de promoción;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por BÜNZLI, THOMÁS LORENZO de la carrera Licenciatura en Matemática Aplicada;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos; y la Ord. H. Consejo Directivo N° 4/11 establecen las normas que deben cumplir los procedimientos relacionados con el registro de los resultados académicos de los/as estudiantes.

Por ello,

### LA DECANA

# DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de promoción N° E20231 00355 correspondiente a la materia Matemática Discreta I (comisión 3 LMA) de la Licenciatura en Matemática Aplicada en el registro que a continuación se indica:

Hoja 01/01 – alumno número 46510647 - BÜNZLI, THOMÁS LORENZO.
Donde dice: No Promocionó, debe decir: 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.